

Calendario de Política Monetaria

Mario Augusto Correa Martínez
5123-2683
mcorrea@scotiab.com.mx

Mensajes Importantes:

- Banxico modificó su calendario de decisiones de política monetaria de este año, retrasando las fechas para ir justo después de la Reserva Federal de EUA.
- Con esta decisión aumenta la probabilidad de que el primer incremento en la tasa de referencia en México sea en el mes de septiembre.

El día de ayer, el Banco de México anunció un cambio en el calendario de reuniones de política monetaria de este año, de acuerdo a lo que puede verse en el cuadro adjunto.

Banxico señala:

“A la luz de la importancia que podría tener hacia delante la postura monetaria relativa entre México y los Estados Unidos de América en la evolución del tipo de cambio y de las expectativas de inflación, así como en la dinámica de los precios en nuestro país, y tomando en cuenta la importancia de que la Junta de Gobierno del Banco de México pueda tomar sus decisiones de manera oportuna contando con la máxima información relevante, dicho órgano aprobó modificaciones a las fechas de los Anuncios de Decisiones de Política Monetaria para las cuatro reuniones ordinarias calendarizadas que se celebrarán durante el segundo semestre del año”

“Las nuevas fechas establecidas permitirán a la Junta de Gobierno contar con la información más actualizada sobre las decisiones de política monetaria de la Reserva Federal al momento de hacer sus deliberaciones.”

Con esta decisión Banxico se coloca en una mejor posición para tomar las decisiones de política monetaria, ya conociendo la decisión del Fed, y se evita en gran medida la discusión de si es conveniente adelantarse. También parece que la política monetaria en México queda en “automático”, es decir, que Banxico aumentará su tasa de interés de referencia tan pronto como lo haga la Fed.

Luego de este cambio, parece más probable que el primer incremento de la tasa de referencia monetaria en México ocurra en septiembre.

Decisiones de Política Monetaria 2015

Banxico		Fed
		28-ene
29-ene		
		18-mar
26-mar		
		29-abr
30-abr		
04-jun		17-jun
Anterior	Nuevo	
23-jul	30-jul	29-jul
03-sep	21-sep	17-sep
15-oct	29-oct	28-oct
03-dic	17-dic	16-dic

Este documento, elaborado por la Dirección de Estudios Económicos, y dirigido exclusivamente a personas que radican en el territorio Mexicano, es publicado con la única intención de proporcionar información y análisis con base en las fuentes que se consideran fidedignas y que sin embargo, no garantizan su veracidad. Las opiniones, estimaciones y proyecciones contenidas aquí reflejan el punto de vista personal de los economistas y analistas de Scotiabank Inveat señalados en el presente documento, no el de un área de negocio en particular y no necesariamente una opinión institucional. Dichas opiniones pueden modificarse de acuerdo con los cambios en las condiciones económicas, políticas y sociales, y no deben ser consideradas como una declaración unilateral de la voluntad, ni ser interpretadas como una oferta, sugerencia o invitación para comprar o vender valor alguno, o como una oferta, invitación o sugerencia para contratar los servicios de Scotiabank Inveat. Asimismo el presente análisis no puede ser entendido como una Asesoría de Inversiones ya que no constituye en forma alguna, una recomendación personalizada a quien lo recibe, por lo que la decisión de inversión sobre alguna o algunas emisión(s) mencionada(s) en el presente análisis es responsabilidad exclusiva del cliente en función de su perfil de inversión. Este documento es de libre distribución de acuerdo a "Prácticas de Venta". La compensación de los analistas que elaboraron el documento depende, entre otros factores, de la rentabilidad y la utilidad generada por todos los áreas de Scotiabank Inveat, pero no por un negocio o área de negocio en particular. La compensación de los analistas no se relaciona con una recomendación en particular; la compensación, entre otros factores, depende de la actividad de las estimaciones y recomendaciones contenidas en este documento. Los analistas no reciben compensación alguna por parte de los emisores de los valores que se describen en este reporte. Asimismo, los analistas no perciben compensación alguna de personas distintas al Grupo Financiero Scotiabank Inveat o de sus subsidiarias y/o afiliadas con respecto a la elaboración de este reporte. Algunos de los emisores del Grupo Financiero Scotiabank Inveat puede realizar inversiones por cuenta propia en los valores descritos en este reporte. Scotiabank Inveat o alguna otra empresa del Grupo pueden tener alguna relación de negocios con los emisores de los valores contenidos en este reporte (agente colocador, agente estructurador, representante común, asesor financiero, servicios financieros, etc.). La Dirección de Estudios Económicos es un área independiente de los áreas de negocio, incluyendo el área de Operaciones y de Banca de Inversión y, no recibe remuneración, directiz, o de cualquier forma, influencia alguna por parte de los áreas de negocio que pueda afectar en cualquier sentido las opiniones contenidas en este documento. Este documento no puede fotocoparse, ser utilizado por cualquier medio electrónico o bien ser reproducido por algún otro medio o método en forma parcial o total; tampoco puede ser otorgado o divulgado sin la previa autorización de la Dirección de Estudios Económicos de Grupo Financiero Scotiabank Inveat, S.A. de C.V. Los servicios de Scotia Inveat Casa de Bolsa no están disponibles para personas en los Estados Unidos de América, salvo Inversionistas Institucionales Mayores (Major Institutional Investors) o Corredores Registrados (Registered Broker Dealers).

Estudios Económicos

- Mario A. Correa Martínez 5123-2683
 - Carlos González Martínez 5123-2685
 - Silvia González Anaya 5123-2687
 - Luis A. Jaramillo-Mosqueira 5123-2686
 - Maribel G. Lares Coronado 5123-0000 x. 36760
- estudeco@scotiab.com.mx